

FUNDAMENTOS DE DERECHO ... FALLO: Que debo condenar y condeno a Antonio García Larrasuáin, como autor responsable de una falta de estafa, a la pena de un día de arresto menor, pago de costas y abono en concepto de indemnización a RENFE de la suma de 490 Pts. Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo. Firmado: María del Pilar Oliván.— Rubricado.— Publicada en el mismo día de su fecha.”

Y por el presente se notifica al penado en ignorado paradero tal resolución, haciéndole saber que la misma no es firme y que contra ella puede interponer recurso de apelación en el plazo de veinticuatro horas siguientes a la publicación del presente en el Boletín Oficial de La Rioja.

Dado en Calahorra, a 5 de septiembre de 1987.— El Secretario.

JUZGADO DE DISTRITO DE HARO

Cédula de citación IV.2236

En cumplimiento de lo ordenado por la Sra. Juez de Distrito en autos de juicio de faltas nº 105/86 sobre daños en accidente de circulación se cita a Alfredo Jiménez Jiménez, cuya última residencia era c/ Herrerías nº 14

de Haro y en la actualidad en ignorado paradero para que en concepto de parte comparezca ante este Juzgado a fin de asistir a la celebración del indicado juicio el día 7 de octubre de 1987 a las 11,20 horas, con la prevención de que deberá concurrir con los medios de prueba de que intente valerse.

Haro, a 15 de septiembre de 1987.— La Secretaria.

JUZGADO DE DISTRITO DE ESTELLA

Cédula de requerimiento IV.2237

Por la presente y en virtud de lo acordado por el Sr. Juez de Distrito de esta ciudad, en juicio de faltas nº 62/86, seguido sobre daños en accidente de circulación, se ha acordado requerir al denunciado Victor Hernando Aranjuelo, cuyo último domicilio lo tenía en c/ San Prudencio nº 19-4º de Logroño, para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado y aporte para ser testimoniados, carnet de conducir, permiso de Circulación y póliza de seguro del vehículo BI-4517-D.

Estella, a 9 de septiembre de 1987.— El Secretario.

V. Anuncios

A. Subastas y concursos de obras y servicios

AYUNTAMIENTO DE NIEVA DE CAMEROS

Subasta de la obra de reparación en el edificio destinado a la Casa Consistorial, Escuelas y Centro de Tercera Edad V.A.554

Aprobado por el Pleno de la Corporación el Pliego de Condiciones económico-administrativas que ha de regir la subasta de las obras de reparación en el edificio destinado a la Casa Consistorial, Escuelas y Centro de Tercera Edad en el municipio de Nieva de Cameros, se expone al público durante el plazo de ocho días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse reclamaciones.

Durante el mismo plazo queda expuesto al público, para que puedan ser deducidas las alegaciones oportunas, el Proyecto de las obras a ejecutar.

Simultáneamente se anuncia la subasta, si bien se aplazará cuando resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de Condiciones o Proyectos aprobado.

Objeto de la subasta: Reparación en el edificio destinado a la Casa Consistorial, Escuelas y Centro de Tercera Edad en el municipio de Nieva de Cameros. Redactado por el Sr. Arquitecto Don Joaquin Arellano Rodríguez.

Plazo de ejecución de las obras: Seis meses.

Tipo de licitación: 10.667.826 Pts. mejorada a la baja.

Duración del contrato: Desde la fecha de notificación de la adjudicación definitiva hasta la devolución de la fianza definitiva.

Fianza provisional: 2% sobre 10.667.826 Pts.

Fianza definitiva: 4% del remate.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina, durante el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

Apertura de proposiciones: En la Secretaría Municipal a las 13 horas del día hábil siguiente al de finalización de presentación de proposiciones.

Nieva de Cameros, a 20 de septiembre de 1987.— El Alcalde-Presidente.

AYUNTAMIENTO DE SOTO EN CAMEROS

Subasta de las obras de pavimentación de las calles La Estrella y El Sol, 2ª fase V.A.553

Aprobado por el Ayuntamiento en sesión de fecha 18 de septiembre de 1987, el Pliego de cláusulas económico-administrativas que ha de regir la subasta de las obras de pavimentación de las calles La Estrella y El Sol, 2ª fase, se expone al público durante el plazo de ocho días, contado a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará, cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

Objeto: La ejecución de las obras denominadas "Pavimentación de las calles La Estrella y El Sol, 2ª fase", con arreglo al proyecto técnico redactado por el Ingeniero D. Javier Lauzúrica Valdemoros.

Tipo: 1.461.274 Pts, a la baja.

Duración del contrato: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva, hasta la devolución de la fianza definitiva. Las obras se ejecutarán en el plazo de dos meses.

Pago: Con cargo a la partida 61306 del Presupuesto Ordinario.

Fianza provisional: 22.300 y definitiva el 4 por cien del remate.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, todos los días laborables, en horas de oficina, durante el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

En la Secretaría del Ayuntamiento estará de manifiesto el expediente completo, que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

Apertura de proposiciones: En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las 17 horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición: D. ..., de estado ..., profesión ..., domicilio ... D.N.I. nº ..., expedido en ..., con fecha ..., en nombre propio (o en representación de ... como acreditado por ...), enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el Boletín Oficial de La Rioja nº ... de fecha ..., toma parte en la misma, comprometiéndose a realizar las obras de "Pavimentación de las calles La Estrella y El Sol, 2ª fase", en el precio de ... (letra y número), con arreglo al proyecto técnico y pliego de condiciones económico-administrativas que acepta íntegramente.

Lugar, fecha y firma.

Soto en Cameros, 18 de septiembre de 1987.— El Alcalde.

BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Franqueo concertado (26/2)
Se publica los martes, jueves y sábados
Edita e imprime el Gobierno de La Rioja
Vara de Rey, 3.— 26071 LOGROÑO (Tlf. 25 75 99)
Depósito Legal: LO-1-1958

TARIFAS

ANUNCIOS.
Por cada línea o fracción (a 2 columnas)

PESETAS
75

PESETAS

Por cada línea o fracción (a 3 columnas) 58
Por cada palabra (9 palabras por línea) 10

SUSCRIPCIONES

Año 3.100
Semestre 1.600
Trimestre 850

VENTA DE EJEMPLARES

Ejemplar del mes corriente 35
Ejemplar atrasado más de un mes 50
Ejemplar atrasado más de 1 año 100